



## 2025 APDA - INTRODUCCIÓN

Ed.: 01

Fecha: 01/01/2024

### Justificación / Descripción

La Asociación Pro- Personas con Discapacidad de Aspe es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1975 por familiares de personas con Discapacidad de Aspe por la ausencia de este servicio en la población. Sector Atención Social.

La Asociación tiene como finalidad aumentar la calidad de vida de las personas con Discapacidad y de su entorno, que por diferentes circunstancias tienen dificultades para desarrollar una vida normalizada, con la misma igualdad de oportunidades que la mayoría de los miembros de la comunidad.

Asociación Pro-Personas con Discapacidad de Aspe.

C/Vicente Cervera, 59. Código Postal 03680 Aspe (Alicante).

Teléfono/Fax: 96 549 31 51

Correo electrónico: apda.elpuente@gmail.com

www.apda-aspe.org

CIF: G-03851128

Esta asociación posee una personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone.

En cuanto a la financiación señalaremos que esta asociación, como entidad privada sin ánimo de lucro tiene diversas maneras de financiación: existe CONVENIO, SUBVENCIONES con la Consellería de SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA, Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, convenios con Excelentísimo Ayuntamiento de Aspe, y además cuenta con distintas subvenciones de instituciones públicas como el SERVEF-LABORA, y también instituciones privadas con las Obras Sociales. Incluyendo también en la financiación las donaciones y aportaciones de los socios de esta asociación.

### Metodología

Población atendida por la institución:

Personas con algún tipo de discapacidad y su entorno. Atención social a personas con diversidad funcional

APDA

Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que persigue la atención a las personas con discapacidad y su integración con pleno derecho en la sociedad. Declarada de utilidad pública CV 318. Y Certificada con el cumplimiento Sistema Básico de Calidad.

La APDA es auditada económicamente desde el año 2017.

La entidad tiene el compromiso de procurar altos niveles de satisfacción y confianza a los usuarios de sus servicios y programas, a sus familiares, a los profesionales y al entorno del que forma parte.

- Familias.

- Personas usuarias.
- Personal.
- Comunidad.

APDA, personas usuarias, voluntariaro, profesionales y familias, ha de ser facilitador y puente entre la persona con discapacidad y la comunidad procurando ser el referente ante la comunidad.

#### MISION

Conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida mediante la atención integral centrada en la persona y en su entorno.

#### Atención Habilitadora Integral:

- Asistencial
- Cognitiva
- Intelectual
- Física
- Emocional

#### VALORES

Los valores deben ser perseguidos y admitidos por los Profesionales, Personas usuarias y Familiares para la Búsqueda de una Mejor Calidad de Vida.

- Conducta Ética
- Autodeterminación
- Participación
- Solidaridad
- Empatía
- Respeto

#### VISIÓN

Las personas usuarias, las familias y personal serán tratados con Respeto. Se procurará su participación activa. Y deberá estar orientado hacia un trato individualizado que respete el bien común. Las familias deben ser consideradas como una fuente de apoyo. Deben ser debidamente Asesoradas y concienciadas en su situación.

#### LOS PROFESIONALES

Serán Activos, competentes y participativos.

Su visión de trabajo debe ser: abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo.

Siendo la entidad quien debe procurar los medios necesarios para que los profesionales puedan conseguir estas metas.

## Objetivos

#### Fines de la institución:

Procurar la total integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Defender los derechos de las personas con discapacidad, así como los de sus familias y tutores. A tal efecto se entenderá por persona con discapacidad a toda persona cuya posibilidad de integración educativa, laboral o social se halle disminuida como consecuencia de una deficiencia en sus capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

Promover y colaborar en la creación de servicios específicos de atención a las personas con discapacidad, que favorezcan la consecuencia de los fines de la Asociación.

Proveer, en la medida de sus posibilidades, a través de distintas actuaciones en el ámbito público y privado de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para conseguir los fines de la misma.

Exigir de los poderes públicos el cumplimiento de sus obligaciones con respeto a las personas con discapacidad.

Promover y coordinar el voluntariado desde postulados flexibles que permitan unas reglas básicas para el desarrollo de su acción en campos como la salud, la educación, el deporte, la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio, la atención social; la dinamización cultural y ciudadanía o la cooperación al desarrollo.

En general, promover actividades o programas que estén relacionados con los fines señalados y que persigan una atención al discapacitado y su integración con pleno derecho en la sociedad.

## Actividades

### PROGRAMAS Y SERVICIOS

- PROGRAMA PRE-LABORAL.
- PROGRAMA ASPE SIN BARRERAS.
- ESCUELA DEPORTIVA Y PARA LA SALUD APDA
- CENTRO DE DÍA EL PUENTE.
- CLUB DE OCIO Y TIEMPO LIBRE APDA.
- PROGRAMA VIDA INDEPENDIENTE APDA,
- CENTRO RESIDENCIAL DE CARACTER CONVIVENCIAL LA CASICA.
- CENTRO RESIDENCIAL DE CARACTER CONVIVENCIAL ESQUINA ESQUINA.
- PROGRAMA INCLUSPORT.
- LANZADERA PARA EL EMPLEO APDA.

## Evaluación

La evaluación ha sido inicial, continua durante todo el año y final, por servicio, programa y actividades realizadas en ella. En general se ha aumentado la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias y entorno a través de los diferentes servicios y programas.

## PORCENTAJES HOMBRES/MUJERES

Total	77	Hombres	58%	Mujeres	37%
-------	----	---------	-----	---------	-----

## PORCENTAJES GRADOS

I	7%	II	19%	III	28%
---	----	----	-----	-----	-----